

**Programa de Intervención destinado a la promoción del
bienestar para jóvenes LGBTI:**

**“PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE AULAS EN
ENTORNOS DE LIBERTAD PARA LA DIVERSIDAD
(PTAELD)”**

Caudevilla Ramos, María Goretti

Hernández Stribel, Paula Shivani

Tutora: Díaz Hernández, Matilde Candelaria

Trabajo de Fin de Grado de Psicología. Universidad de La Laguna

Curso académico 2017/18

Resumen:

Este trabajo consiste en el desarrollo de un programa de intervención cuyo objetivo principal es fomentar el respeto y la igualdad hacia la diversidad afectivo-sexual en los institutos canarios. Se divide, por un lado, en una breve intervención dirigida a formar al profesorado y por otro lado, en una intervención más amplia dirigida hacia el alumnado en la que se utilizará el método participativo. Con la implantación de este programa se espera dar respuesta a las principales necesidades del colectivo LGBTI en las aulas, previendo un alto porcentaje de éxito.

Palabras clave: Homofobia, LGBTI, programa de intervención, diversidad afectivo-sexual.

Abstract:

This work consists in the development of an intervention program whose main objective is to promote respect and equality towards affective-sexual diversity in the Canary Islands institutes. It is divided, on the one hand, into a brief intervention aimed at educate teachers and, on the other hand, at a more extensive intervention directed towards the students in which the participatory method will be used. With the implementation of this program it is expected to respond to the main needs of the LGBTI collective in the classrooms, foreseeing a high percentage of success.

Keywords: Homophobia, LGBTI, intervention program, affective-sexual diversity.

Índice

MARCO TEÓRICO.....	1
Introducción:.....	1
Justificación:.....	5
Objetivo principal:.....	5
Objetivos específicos:.....	5
MÉTODO	6
Participantes:.....	6
Instrumentos:.....	7
Materiales:	8
Desarrollo del programa de intervención:.....	8
Contenidos:	9
INTERVENCIÓN PROFESORADO.	11
SESIÓN 1: RESOLVIENDO DUDAS	11
SESIÓN 2: RECOMENDACIONES.....	11
SESIÓN 3: ASIGNATURAS QUE INCORPORAN LA DIVERSIDAD	12
INTERVENCIÓN ALUMNADO.....	13
SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA Y TOMA DE CONTACTO	13
SESIÓN 2: CONOCIENDO LGBTI.....	13
SESIÓN 3: HOMOFOBIA Y TRASFOBIA	14
SESIÓN 4: “DESCUBRIENDO LO QUE CREÍAMOS QUE ERA” Estereotipos y roles	15
SESIÓN 5: “DESCUBRIENDO LO QUE CREÍAMOS QUE ERA” Estereotipos en LGBTI	16
SESIÓN 6: “DESCUBRIENDO LO QUE CREÍAMOS QUE ERA”: Modelo de masculinidad	16
SESIÓN 7: “ACEPTARNOS ES APRENDER”	17
SESIÓN 8: “MIS PAPÁS Y MIS MAMÁS ME MIMAN” Diversidad Familiar.....	18
SESIÓN 9: “HUMANOS TODOS”	19
Temporalización:	19
Diseño de la evaluación:	20
RESULTADOS PREVISTOS:.....	21
REFERENCIAS:	21
ANEXOS:.....	23
Anexo I.....	23

Anexo II.....	24
Anexo III.....	24
Anexo IV.	25
Anexo V. Instrumento de medida pretest- posttest:.....	26
Anexo VI. Cuestionario de valoración final:.....	26
Anexo (VII). Sesión 1 desarrollada:.....	28
Anexo VIII. (Sesión 1).....	29
Anexo IX. Sesión 2 “Recomendaciones”	29
Anexo X. Sesión 3 desarrollada.....	30
Anexo XI. Sesión 1 desarrollada.....	30
Anexo XII. Glosario de términos	31
Anexo (XIII). Sesión 2 Desarrollada.	33
Anexo XIV. Sesión 2, Actividad 1. (Circunstancias probables).....	34
Anexo (XV). Sesión 4 desarrollada.	34
Anexo (XVI) Sesión 5 Desarrollada.....	35
Anexo XVII. Sesión 5, Actividad 1 “Quién hace de quien”	36
Anexo (XVIII). Sesión 5, Actividad 2 “Adivina adivinanza”	36
Anexo XIX. Sesión 6 Desarrollada.	36
Anexo XX. Sesión 6, Actividad 1.....	37
Anexo XXI. Sesión 7 Desarrollada	38
Anexo XXII. Sesión 7, Actividad 1 “Antonio y su dilema”	38
Anexo (XXIII). Sesión 7, Actividad 2. “Qué etiqueta tienes puesta”	39
Anexo XXIV. Sesión 8 desarrollada.	39
Anexo XXV. Sesión 8, Actividad 2.....	40
Anexo XXVI. Sesión 9 desarrollada.	40
Anexo XXVII. Sesión 9 (Declaración Universal de los Derechos Sexuales).	41

MARCO TEÓRICO

Introducción:

A día de hoy todos somos conscientes que existe el acoso escolar, es un problema social que podemos encontrar en prácticamente todas las aulas. Las personas que habitualmente sufren este acoso son aquellas que destacan por salirse de la norma, un claro ejemplo podrían ser aquellos jóvenes que poseen una orientación sexual o identidad de género diferente a la normativa (heterosexual y cisgénero), para referirse a este grupo de personas se utiliza la sigla LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales), (Véase anexo I para una explicación). Desgraciadamente aún en la actualidad sigue existiendo mucha discriminación hacia el colectivo LGBTI, si además tenemos en cuenta que el instituto es un contexto en el que incluso los jóvenes no pertenecientes a minorías sexuales se ven sometidos a fuertes presiones y situaciones muy estresantes, cuando hablamos de personas LGBTI la situación empeora, podemos verlo reflejado en varios estudios (Berlan, Corliss, Field, Goodman, y Austin, 2010; Poteat, Aragón, Espelage, y Koenig, 2009), afectando negativamente en el desempeño académico, en el nivel de victimización y sufrimiento.

Son numerosos los informes y estudios que muestran la violencia debida a la orientación sexual o a la identidad de género en los centros de enseñanza españoles, además vemos como en varios países, incluyendo España, hay mayor presencia de depresión y suicidio en los adolescentes de minorías sexuales comparada con heterosexuales (King et al., 2008; Russell & Joyner, 2001). Una Investigación realizada, por la Comisión de Educación de COGAM en colaboración con el Departamento de Antropología Social y Cultural de la Universidad Autónoma de Madrid, alerta sobre la situación de riesgo, cuando no directamente de violencia, en la que los adolescentes que no responden a las expectativas de la heterosexualidad más convencional se ven obligados a vivir. Prácticamente todos los jóvenes encuestados reconocen que el instituto no es un espacio seguro para gays, lesbianas, transexuales o bisexuales (COGAM y FELGT 2006). El siguiente informe referido a España “Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGBT

(FELGTB y COGAM, 2012) afirma que esta violencia supone un factor de riesgo importante para el suicidio en personas de este colectivo. En este informe se encuestó a 653 menores de 25 años que reconocieron haber sufrido acoso escolar a causa de su orientación sexual. De ellos, el 43% ha llegado a idear el suicidio, el 35% lo ha planificado y el 17% lo ha intentado en una o varias ocasiones. Demostrando así el sufrimiento de miles de adolescentes causado por los prejuicios hacia la diversidad sexual y de género que ocurren en el interior del Sistema Educativo. Hay que mencionar que el sector más invisibilizado es, el formado por los y las jóvenes transexuales. Se considera imprescindible un alto grado de madurez para aceptarse como persona transgénero y decidirse a dar los pasos para “salir del armario”. Si cuando se toma esta decisión no se cuenta con el apoyo suficiente, las consecuencias (psíquicas y físicas) para estos jóvenes pueden ser muy negativas. “La falta de educación sexual destinada específicamente a sus intereses y necesidades los deja en una situación de grave riesgo. La mayor parte de la información (algunos afirman que toda ella) la obtienen de Internet. Pero en Internet, información no siempre es formación.” (COGAM y Universidad Autónoma de Madrid, 2016).

Un estudio realizado por FELGTB “Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)” afirma que con los datos que han obtenido cabría destacar que “el desconocimiento de la realidad de las personas gais, lesbianas, bisexuales y transexuales entre adolescentes y adultos sigue siendo amplio y preocupante” y además, llegan a la conclusión de que hoy en día educar en el respeto a la diversidad sexual sigue siendo un tabú, considerándose como una parte de la educación sexual que es incomoda de enseñar y que si debiera darse tendría que ser a los/as alumnos/as más mayores porque ellos/as serían capaces de comprenderlo mejor. Contradiéndose con la idea de trabajar cuanto antes el respeto a la diversidad, para que haya menos prejuicios interiorizados que combatir (FELGTB, Ayuntamiento de Coslada, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, 2007). En otro informe “Jóvenes LGBT” (FELGTB y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2008) definen el perfil del joven LGBT, como “un chico o una chica que vive en cualquier punto de España, sea éste una pequeña población o una gran urbe; que se inicia en la

sexualidad homoerótica en torno a los 16 años; que maneja información y establece contactos gracias a la herramienta de Internet pero que no recibe ni educación ni información adecuada sobre su realidad afectiva y sexual ni por parte de su familia, ni de sus educadores ni, mucho menos, de los medios de comunicación; es un/una joven que siente mayor rechazo por parte de los hombres que de las mujeres[...]", por otra parte lo definen como un/una joven que con demasiada frecuencia se encuentra expuesto a la violencia, sobre todo psicológica, aunque en ocasiones también física, además, afirman que aquellos que viven en localidades pequeñas poseen más dificultades que los que son de grandes localidades, seguramente se deba al control y a la presión social que se vive en ellas.

Otro estudio cualitativo (CIMOP, INJUVE y FELGTB, 2009) sobre diversidad sexual, concluye: "el discurso tolerante se hallaba desigualmente distribuido entre los y las jóvenes entrevistadas: las opiniones más "avanzadas" y tolerantes se manifestaban, ante todo, en entornos modernizantes (grandes núcleos urbanos) y en los sectores juveniles más progresistas en lo ideológico, mientras que los hábitats de menor tamaño y los sectores de mentalidad tradicional aparecían aún más apegados al discurso clásico sobre la sexualidad. Igualmente, y de forma claramente significativa, en la apertura a la tolerancia y el respeto se introducía la dimensión de género: las chicas tendieron invariablemente a sostener discursos más aperturistas y tolerantes que los chicos." Es decir, se detectaron diferencias claras en la forma y en el grado de aceptación hacia la diversidad afectivo-sexual según el género: "en todos los aspectos consultados sin excepción, las chicas se sitúan en posiciones de mayor aceptación, tolerancia y respeto que los chicos" (CIMOP, INJUVE y FELGTB, 2009). Durante la adolescencia, especialmente los chicos, son constantemente presionados para adoptar normas masculinas sobre las expectativas que se tiene de los hombres en la sociedad (Pleck, Sonenstein y Ku, 1994; recuperado de Corprew, Matthews & Mitchell, 2014). Por lo general las formas predominantes y más representativas de masculinidad en la sociedad, aún en la actualidad, fomentan o reflejan el prejuicio sexual (Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identity, 2005). Queda demostrado que los varones expresan más actitudes homófobas que las chicas como consecuencia de la construcción de

una masculinidad tradicional, que conlleva el rechazo de la homosexualidad y lo femenino. Es frecuente que los adolescentes sientan presión para demostrar su heterosexualidad para encajar y que tengan miedo de que se les califique de homosexuales si demuestran actitudes positivas hacia las diversidades sexuales (Phoenix, Frosh, y Pattman, 2003). Por otro lado, debemos tener en cuenta que resulta mucho más complicado para un/a joven aceptar que es homosexual o bisexual que aceptar que es heterosexual. En la adolescencia es cuando se definen y se estabilizan las preferencias eróticas de los/las jóvenes, toman conciencia de su orientación sexual, por lo general si les atrae alguien de sexo diferente no suele producir grandes conflictos. Sin embargo, cuando sus fantasías y atracciones no se corresponden con la norma social puede ocasionar problemas, ya que muchos viven este descubrimiento con angustia, también provocada por la presión de cómo su entorno va a recibir su orientación o identidad (Azqueta, 2014).

Vivimos en una sociedad donde reina la “Heteronormatividad” (véase anexo II), se establece la heterosexualidad como norma a seguir, por lo que existe una presunción acerca de la heterosexualidad de los chicos y de las chicas, lo que acarrea que los jóvenes interioricen mensajes negativos sobre las orientaciones e identidades sexuales no normativas. Afectando a que las personas del colectivo LGBTI no puedan desarrollar un proceso de autoconocimiento de manera positiva y sin juicios previos negativos, lo que supone que en muchas ocasiones sientan vergüenza o miedo de su propia orientación o identidad. Para una síntesis de toda la información revisada vease anexo III)

Frente a esta realidad evidenciada, lo que este proyecto de intervención pretende conseguir sería, convertir los institutos en entornos de respeto y libertad ante la diversidad, logrando a última instancia una realidad de bienestar para los jóvenes y adolescentes LGBTI, donde no sufran violencia o discriminación y no se les juzgue debido a su orientación o su identidad. Para lograrlo consideramos imprescindible que se imparta información temprana y correcta en las aulas sobre la existencia de diferentes orientaciones sexuales, así como de las diferentes identidades de género, fomentando así actitudes

positivas hacia este colectivo y creando un entorno de igualdad y respeto que permita su correcto desarrollo afectivo y sexual.

Además, resulta fundamental que los jóvenes entiendan que todas las orientaciones sexuales son igualmente correctas o que sentirse con una identidad de género que no coincide con sus características sexuales es totalmente aceptable. Ya desde la infancia se ha de normalizar esta diversidad, pero es en la adolescencia donde se desarrolla la sexualidad y es muy importante se haga de forma saludable, para ello es necesario, por un lado, que comprendan que es lo que les ocurre y que sepan que no está mal y, por otro lado, sentirse apoyados y comprendidos por su entorno, en definitiva, sentirse cómodos con su condición. Gracias a esta formación se pretende lograr reducir la discriminación que siguen sufriendo estas personas en un entorno tan importante como es el instituto.

Justificación:

Con la información que se ha recopilado se considera que es sumamente importante desarrollar un programa para lograr que los institutos se vayan convirtiendo en entornos donde reine el respeto y libertad ante la diversidad, consiguiendo así que, los jóvenes y adolescentes LGBTI puedan llevar a cabo un proceso de autoconocimiento de manera positiva y sin juicios previos negativos (anexo IV).

Objetivo principal:

Elaborar un programa de intervención que promueva una realidad de bienestar para los adolescentes LGBTI, intentando mejorar el ambiente escolar, fomentando entornos de libertad y respeto ante la diversidad, a través de la intervención en institutos.

Objetivos específicos:

- Mejorar los conocimientos de los participantes de la intervención sobre el colectivo LGBTI: que significa ser lesbiana, gay, bisexual, transexual o Intersexual.
- Exponer el impacto que se le asigna a los roles y estereotipos a este colectivo.

- Dar a conocer los mitos y las realidades sobre este colectivo a través del respeto y la aceptación.
- Explicar consecuencias de la construcción de la masculinidad basada en modelos tradicionales y exponer nuevos modelos de masculinidad.
- Orientar a los/as alumnos/as a cómo afrontar su orientación sexual de forma natural, dejando de lado los juicios negativos.
- Dar a conocer la diversidad familiar, no presuponiendo la heteroparentalidad de las familias.
- Fomentar un espacio seguro para la visibilidad afectivo-sexual de forma transversal.
- Formar al profesorado para que sirva de apoyo a la intervención y fomente posteriormente un clima de respeto a la diversidad.

MÉTODO

Participantes:

Esta intervención se ha creado como una propuesta para la consejería de educación, con el fin de que así pueda llegar a todos los institutos de Canarias. Como vimos en el marco teórico, los institutos se alejan mucho de ser los entornos ideales para que los jóvenes puedan desarrollarse afectiva y emocionalmente de forma sana y con libertad. Es por ello por lo que se propone a la consejería, para que desde ahí ésta pueda ofrecérsela a cualquier instituto, tanto a los que más la necesitan (por altas tasa de discriminación LGBTI), como a los que no lo necesiten específicamente, sino que lo soliciten únicamente porque están más concienciados con la diversidad sexual y de identidad. Para que este ambiente de tolerancia y aceptación esté al alcance de todos los institutos de Canarias, no todos los/as estudiantes son heterosexuales y no deberíamos tratarlos como si lo fueran, intentando así, superar la presunción de heterosexualidad, para que cualquiera que sea la orientación o identidad sexual de los jóvenes, disfruten de un crecimiento personal libre gracias a un ambiente tolerante.

La población diana de esta intervención son los estudiantes de institutos de Educación Secundaria Obligatoria, concretamente el alumnado de primero y segundo de la ESO de entre trece, catorce y quince años, aproximadamente, por tratarse de alumnos/as en la etapa de la adolescencia, fase crucial en el desarrollo humano. Es el período en que se produce con mayor intensidad la interacción entre las tendencias individuales, las adquisiciones psicosociales, las metas socialmente disponibles, las fortalezas y desventajas del entorno (Krauskopf, 1994). Se pretende trabajar con todo el alumnado que forme parte de primero y segundo de la ESO, sin importar su orientación o identidad sexual. Por otro lado, también se quiere trabajar con el profesorado del centro, en este caso se quiere trabajar con los/as profesores/as encargados/as de los cursos de primero y segundo de la ESO ya que son los/as estudiantes diana de la intervención para el alumnado, por lo que servirán de apoyo mutuo en el aprendizaje. A pesar de que solo se vaya a dirigir a este grupo de profesores/as, el resto también podrá asistir de forma voluntaria, ya que, es una formación necesaria para todo el profesorado. Con todo esto, se pretende facilitar la incorporación de componentes favorecedores de respeto hacia la diversidad afectivo sexual. Se quiere conseguir que el profesorado se comprometa con esta diversidad, ya que de él depende la educación de los jóvenes. Ofreciéndoles consejos con respecto al centro, las clases, comportamiento frente a un alumno/a LGBTI. Para que la diversidad afectivo sexual sea tratada desde distintas perspectivas, también se harán propuestas para incorporarla en las diferentes asignaturas.

Instrumentos:

- Para la medida de la intervención se hará uso de un **pretest y un postest** (véase anexo V) de elaboración propia a través del cual se realizará una comparación entre los conocimientos que se tienen antes y después de la implementación de la intervención, para conocer la efectividad de esta mediante los conocimientos adquiridos por el alumnado. El instrumento está formado por 7 preguntas abiertas además incorpora unas breves instrucciones. El pretest se pasará antes de comenzar a realizar la sesión 1 y el postest al finalizar la sesión 9, antes de pasar el cuestionario final.

- El **Cuestionario de valoración final** de la intervención (véase anexo VI), se realizará tras finalizar la sesión 9, después de responder al postest. Se trata de una escala tipo Likert de 10 preguntas con 5 alternativas de respuesta, siendo 1 nada y 5 mucho. Se pasará al alumnado participante con el objetivo de que refleje la opinión sobre el programa y la experiencia personal tras la implementación, así como posibles sugerencias de mejora, además tiene unas breves instrucciones.

Materiales:

-Un proyector.

-Instrumentos de evaluación (Pretest-Postest) y Cuestionario de evaluación final de la intervención.

-El material específico para cada sesión se especificará en la descripción de la misma.

Desarrollo del programa de intervención:

Descripción:

El *“Programa de Transformación de Aulas en Entornos de Libertad para la Diversidad (PTAELD)”* consiste en un proyecto que potencia contextos saludables para el colectivo LGBTI. Es por esto por lo que se implantará en las aulas de los institutos canarios de Educación Secundaria Obligatoria, concretamente al alumnado de primero y segundo curso de la E.S.O. También se trabajarán aspectos informativos sobre el colectivo LGBTI en el profesorado y se les dará pautas y consejos para la promoción de bienestar y respeto a la diversidad dentro del aula, ya que se trata de el personal que pasa la mayor parte del tiempo con los jóvenes y por lo tanto son los/as encargados/as de detectar cualquier posible caso de acoso, bullying o discriminación. Por lo que este programa se dividirá en dos bloques, uno destinado al profesorado y otro destinado al alumnado.

La intervención con el profesorado será más breve y se implantaría a lo largo de tres sesiones de una hora y media aproximadamente, como fecha aconsejada se propone que se realice en septiembre, mes anterior a la implantación del programa con el alumnado para que haya conocimientos

previos por parte de los/as educadores/as. Para que no interfiera con las horas de docencia, la intervención tendrá lugar los lunes en horario de tarde, en el centro escolar con un aula habilitada para ello. Estará formado por un total de tres temas, en los cuales se tratarán cuestiones sobre la diversidad afectivo-sexual, así como recomendaciones para crear un ambiente de igualdad, sirviendo de base para preparar el entorno de aprendizaje para la posterior formación de los/as estudiantes.

El programa PTAELD para el alumnado, está formado por 10 sesiones que se reparten en dos meses lectivos, preferentemente octubre y noviembre por tratarse de los primeros meses del curso. Se impartirá un día a la semana, con una duración de aproximadamente una hora por sesión, sustituyendo el horario de las asignaturas de ética y ciudadanía, ya que se tratará un tema social de la actualidad. El programa consta de un total de cinco temas que se trabajarán tanto de forma teórica, a través de explicaciones y la realización de un Glosario de términos que se rellenará con el conocimiento aprendido en cada sesión, como de forma práctica, mediante la realización de actividades y la generación de debates. Como se trata de un programa de carácter voluntario se enviará una nota informativa a las familias o tutores. Se pretende de esta forma que sean los jóvenes quienes decidan si quieren participar o no, motivo por el cual se trata de una nota informativa y no de un consentimiento.

Durante periodo que dure la intervención, se habilitará una zona visible y amplia dentro del instituto como punto de información y como biblioteca con contenido LGBTI. Además, las personas encargadas de la intervención asistirán al centro una vez al mes, durante dos horas aproximadamente, para resolverán dudas y realizar consultas de forma individual al alumnado en un aula habilitada para ello, donde se disponga de total intimidad y confianza para expresarse.

Contenidos:

El *“Programa de Transformación de Aulas en Entornos de Libertad para la Diversidad (PTAELD)”* abordará un contenido específico para lograr conseguir los objetivos establecidos.

Intervención profesorado:

Tema 1: Cuestiones sobre la diversidad en la orientación sexual y en las identidades de género.

Tema 2: Recomendaciones para el profesorado:

2.1 Recomendaciones en el centro

2.2 Recomendaciones en clase

2.3 Recomendaciones frente a un/a alumno/a LGBTI

2.4 Recomendaciones al hablar de diversidad afectivo-sexual

Tema 3: ¿Cómo incorporar la diversidad en las asignaturas?

Intervención alumnado:

Tema 1: Diversidad sexual y de género.

1.1 ¿Qué sabemos sobre las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales?

1.2 ¿Qué es LGBTI?

1.3 Orientaciones sexuales

1.4 Identidades de género

1.5 Homofobia y transfobia

- ¿Qué es?

-Formas de Homofobia y transfobia

- ¿Por qué ocurre?

Tema 2: Estereotipos y roles.

2.1 Reflexionar los diferentes estereotipos que tiene la sociedad sobre hombres y mujeres.

2.2 Conocer los diferentes estereotipos que se tienen sobre el colectivo LGBTI.

2.3 Acabar con los mitos sobre la sexualidad “Quién hace de que”.

2.4 Presentación de nuevos modelos de masculinidad.

Tema 3: La realidad de los jóvenes LGBTI en las aulas.

3.1 Discriminación y Bullying.

-Las etiquetas

3.2 Trabajando la empatía.

Tema 4: Diversidad Familiar

4.1 Tipos de Familias

4.2 Aceptando la diversidad

Tema 5: Derechos humanos y diversidad sexual y de género.

5.1 Declaración universal de los derechos sexuales.

5.2 Derechos de las personas LGBTI en España.

INTERVENCIÓN PROFESORADO.

SESIÓN 1: RESOLVIENDO DUDAS

Objetivos:

El objetivo principal es que el profesorado, a través de la información precisa y clara, desmonte sus prejuicios sobre la diversidad afectivo-sexual y conozca en qué consiste realmente ser LGBTI.

Materiales:

- Proyector.

Duración: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Tema: Se corresponde con el tema 1: Cuestiones sobre la diversidad en la orientación sexual y en las identidades de género.

Desarrollo: (Desarrollo completo en anexo VII)

En esta primera sesión se le presentará al profesorado el programa de intervención (del alumnado), y se les explicará la importancia que tienen en la formación de valores del alumnado. Después se les enseñará qué se va a trabajar con ellos y se comenzará con la primera sesión. Esta primera sesión consiste en dar respuestas claras a una serie de preguntas ya establecidas como: ¿Qué es la orientación sexual? (Más ejemplos de preguntas en Anexo VIII), que abordan todo el conocimiento que necesitan saber sobre este colectivo. Se expondrá únicamente la pregunta y el profesorado debe dar sus respuestas, para después dar la respuesta precisa. Por último, se resolverá cualquier pregunta que tengan los/as profesores/as.

SESIÓN 2: RECOMENDACIONES

Objetivos: Ofrecer una serie de recomendaciones al profesorado para facilitar un entorno de respeto en el centro educativo.

Materiales:

- Proyector

Duración: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Tema: Se corresponde con el tema 2. Recomendaciones para el profesorado: 2.1 Recomendaciones en el centro; 2.2 Recomendaciones en clase; 2.3 Recomendaciones frente a un/a alumno/a LGBTI; 2.4 Recomendaciones al hablar de diversidad afectivo-sexual.

Desarrollo:

En esta segunda sesión se les darán una serie de consejos prácticos para favorecer un entorno de respeto, se separarán en: (ejemplo detallado en anexo IX)

- Recomendaciones en el centro.
- Recomendaciones para las clases.
- Recomendaciones para responder ante alumnado LGBTI.
- Recomendaciones para hablar de diversidad afectivo sexual.

Al final, se les preguntará qué les han parecido estas propuestas, si en el centro se lleva a cabo alguna de ellas y si se les ocurre alguna otra.

SESIÓN 3: ASIGNATURAS QUE INCORPORAN LA DIVERSIDAD

Objetivos: Ofrecer pautas para tratar la diversidad sexual en las diferentes asignaturas.

Materiales:

- Proyector

Duración: 1 hora y 30 minutos aproximadamente.

Tema: Se corresponde con el tema 3: ¿Cómo incorporar la diversidad en las asignaturas?

Desarrollo: (desarrollo completo en anexo X)

En esta sesión se les va a explicar que hay diferentes formas de incorporar la diversidad afectivo sexual según la asignatura, para así contribuir a la normalización de esta diversidad de forma indirecta.

INTERVENCIÓN ALUMNADO.

SESIÓN 1: INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA Y TOMA DE CONTACTO

Objetivos:

- Evaluación de los conocimientos previos de los que parte el alumnado sobre el tema a tratar.
- Primera toma de contacto con los términos a utilizar en la intervención.

Materiales:

- Realización del pretest para conocer los conocimientos previos.
- Tarjetas con palabras clave de la intervención.
- Caja para el reparto aleatorio de las tarjetas.

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con: Tema 1: Diversidad sexual y de género; 1. 1 ¿Qué sabemos sobre las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales?

Desarrollo: (Desarrollo completo en Anexo XI)

En la primera sesión del programa de intervención se llevará a cabo una presentación de este, explicándole al alumnado participante los objetivos, cuál será su duración y como se va a llevar a cabo, resolviendo cualquier duda que pueda surgir.

Tras esta primera toma de contacto se realizará un breve cuestionario para saber los conocimientos previos de los que se parte sobre orientación sexual e identidad de género.

A continuación, se llevará a cabo una actividad con el fin de empezar a introducir los términos con los que se van a trabajar.

SESIÓN 2: CONOCIENDO LGBTI.

Objetivos:

- Que conozcan quiénes forman el colectivo LGBTI.
- Aprender en qué consisten las diferentes orientaciones sexuales.
- Aprender en qué consisten las diferentes Identidades de género.
- Comenzar a realizar el glosario sobre los términos aprendidos en la sesión.

Materiales:

- Glosario (Véase anexo XII)

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con:

Tema 1: Diversidad sexual y de género; 1.2 ¿Qué es LGBTI? Orientaciones sexuales e Identidades de género.

Desarrollo: (Desarrollo completo en anexo XIII)

Para entender lo que implica pertenece al colectivo LGBTI, asistirán como invitados al centro escolar personas que se sientan identificadas con cada una de las siglas que forman esta organización y contarán sus experiencias.

Tras las charlas informativas se ofrecerá respuesta a cualquier posible duda. A continuación, con la participación del profesorado, se llevará a cabo una actividad (Anexo XIV) donde se propondrá una situación en la cual el/la profesor/a deberá tratar de dar una solución al problema y el alumnado le rebatirá las dificultades que crean que pueden encontrar en el camino a la resolución de este.

SESIÓN 3: HOMOFOBIA Y TRASFOTIA

Objetivos:

- Que los/as jóvenes comprendan que es la homofobia y la transfobia, las formas que existen y lo que implica.

Materiales:

- Glosario de términos.

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con:

Tema 1: 1.5 Homofobia y transfobia ¿Qué es?, Formas de Homofobia y transfobia, ¿Por qué ocurre?

Desarrollo:

Se va a comenzar esta sesión preguntando a los participantes si saben que significan las palabras homofobia y transfobia, dejando un tiempo para que aquellos que quieran respondan. A continuación, se pasará a explicar qué

significa, las clases que hay: homofobia interiorizada, homofobia cognitiva, homofobia afectiva, homofobia militante, homofobia como enfermedad, agresiones homófobas, bullying homofóbico. A continuación, se resolverán dudas y se anotarán los términos aprendidos en el glosario para afianzarlos.

SESIÓN 4: “DESCUBRIENDO LO QUE CREÍAMOS QUE ERA” Estereotipos y roles

Objetivos:

- Profundizar en los estereotipos. Que el alumnado conozca los diferentes estereotipos que existen hacia los hombres y las mujeres y reflexionen sobre qué influencia tiene esto en la sociedad.
- Una vez aprendido qué son los estereotipos y cuales existen acerca del hombre y la mujer, conocer cuales son los que se le asignan al colectivo LGBTI.

Materiales:

- Glosario de términos
- Material auditivo de la canción “Quiero liberarme” de Lágrimas de Sangre.
- Fotocopias de la letra escrita de la canción “Quiero liberarme” de Lágrimas de Sangre.

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con: Tema 2: Estereotipos y roles; 2.1 Reflexionar los diferentes estereotipos que tiene la sociedad sobre hombres y mujeres.

Desarrollo: (Desarrollo completo en Anexo XV)

Primeramente, se explicará qué es un estereotipo y a continuación se llevará a cabo un debate proponiendo diferentes estereotipos de la mujer y del hombre y pidiendo que opinen sobre ellos.

Después de esto se repartirá la letra de la canción “Quiero liberarme” de Lágrimas de Sangre, para que la lean mientras la escuchan y vayan subrayando en la fotocopia las frases que les gustan.

Para finalizar se realizará un juego de roles sobre los estereotipos del hombre y de la mujer.

SESIÓN 5: “DESCUBRIENDO LO QUE CREÍAMOS QUE ERA” Estereotipos en LGBTI

Objetivos:

- Conocer los estereotipos que se le asignan a las personas del colectivo LGBTI y cómo puede esto afectarles en su integración.
- Comenzar a conocer cuáles son los mitos que se tienen sobre este colectivo a través de la actividad “Quién hace de que”.

Materiales:

- Glosario de términos

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con: Tema 2: Estereotipos y roles; 2.2 Conocer los diferentes estereotipos que se tienen sobre el colectivo LGBTI; 2.3 Acabar con los mitos sobre la sexualidad “Quién hace de que”.

Desarrollo: (Desarrollo completo en anexo XVI)

Se planteará cómo afectarían los estereotipos a las personas que pertenecen al colectivo LGBTI. Se comenzará nombrando a cada orientación e identidad del colectivo y que roles o estereotipos les son impuestos, y se creará un debate sobre cómo consideran que puede afectarles esto en su vida.

A continuación, se llevará a cabo la actividad “Quién hace de quien” la cual consiste en desmentir o desmontar las ideas erróneas que se tienen normalmente en las relaciones de homosexuales. Comenzará haciendo las siguientes cuestiones (véase anexo XVII).

Tras escuchar las opiniones del alumnado se procederá con la explicación correcta sobre cómo enfocarlos.

Posteriormente se llevará a cabo la actividad “Adivina adivinanza”, (Véase Anexo XVIII). La cual consistirá en un rol playing para profundizar en los estereotipos que se tienen sobre los gustos de las personas.

SESIÓN 6: “DESCUBRIENDO LO QUE CREÍAMOS QUE ERA”: Modelo de masculinidad

Objetivos:

- Que el alumnado analice y cuestione los modelos clásicos de masculinidad y ofrecerles alternativas de construcción de formas de ser hombres basadas en la igualdad y la no violencia.

Materiales:

- Glosario de términos,

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con: Tema 2: Estereotipos y roles. 2.4 Presentación de nuevos modelos de masculinidad.

Desarrollo: (Desarrollo completo en anexo XIX)

En primer lugar, se relacionarán la presión que sienten las figuras masculinas con los estereotipos y roles que se les asignan a los hombres. Se les darán recursos para ser críticos con su entorno y que sean capaces detectar y combatir estos estereotipos y roles.

Para finalizar se realizará una actividad de juego de roles como acercamiento a una posible experiencia real de discriminación a causa de la masculinidad basada en actitudes clásicas del término (véase anexo XX)

SESIÓN 7: “ACEPTARNOS ES APRENDER”

Objetivos:

- Aprender las consecuencias negativas de las etiquetas para el colectivo.
- Conocer la discriminación y el bullying que sufren las personas LGBTI a través de la empatía.

Materiales:

- Glosario de términos,

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con: Tema 3: La realidad de los jóvenes LGBTI en las aulas. 3.1 Discriminación y Bullying. -Las etiquetas. 3.2 Trabajando la empatía.

Desarrollo: (desarrollo completo en anexo XXI)

La sesión comenzará con la lectura del cuento de “Antonio y su dilema” (adjunto en anexo XXII). Se procederá al análisis de la historia a través de un debate en el cual se opinará sobre la actuación de cada personaje.

Posteriormente de forma individual tendrán que inventar una historia alternativa en la que Antonio consiga modificar su situación y ser más feliz con una realidad diferente en su instituto. Finalmente se pondrá en común una moraleja para añadir al cuento.

La segunda actividad “Qué etiqueta tienes puesta” (véase anexo XXIII) consistirá en recabar todos los adjetivos peyorativos que se les asignan a las personas del colectivo LGBTI de forma grupal y escribirlos en la pizarra. A continuación, se planteará que reflexionen sobre el tema.

SESIÓN 8: “MIS PAPÁS Y MIS MAMÁS ME MIMAN” Diversidad Familiar

Objetivos:

- Conocer los diferentes tipos de familias que pueden existir.
- Ser conscientes de la realidad que viven estas familias al enfrentarse a la sociedad.

Materiales:

- Glosario de términos
- Tarjetas con imágenes de las diferentes familias.

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con:

Tema 4: Diversidad Familiar 4.1 Tipos de Familias 4.2 Aceptando la diversidad

Desarrollo: (Sesión desarrollada en Anexo XXIV)

Se comenzará con la visualización de fotografías de diferentes familias. Se repartirán unas tarjetas que contiene las imágenes de cuatro tipos de familias diferentes, el alumnado deberá realizar por grupos un breve comentario sobre a qué dificultades se pueden enfrentar estas familias.

En la segunda actividad (véase anexo XXV), estableceremos un debate contando la polémica ocurrida por la foto subida a instagram por la cuenta “Oh.mamiblu” de dos madres con su bebé. A continuación, cada uno deberá escribir un mensaje como si fuera a ser guardado en una cámara del tiempo para ese niño dentro de 10 años contándole cómo es nuestra sociedad

actualmente con temas respecto a la diversidad sexual y cómo esperan que sea en ese entonces.

SESIÓN 9: “HUMANOS TODOS”

Objetivos:

- Conocer los derechos humanos relacionados con la diversidad sexual y de género.

Materiales:

-Glosario de términos.

- Fotocopia de la Declaración universal de los derechos sexuales.

-Cuestionario de valoración final de la intervención.

-Cuestionario Postest.

Duración: 1h aproximadamente.

Tema: Se corresponde con: Tema 5: Derechos humanos y diversidad sexual y de género. 5.1 Declaración universal de los derechos sexuales. 5.2 Derechos de las personas LGBTI en España. 5.3 Ventana a la actualidad.

Desarrollo: (Desarrollo completo en anexo XXVI)

En esta sesión se procederá a leer sobre los derechos de la sexualidad (véase anexo XXVII) y se debatirá sobre esto. A continuación, se hablará sobre los derechos que tienen las personas LGBTI en España. Después se les explicará que en otros lugares no se reconocen estos derechos. Para finalizar se llevará a cabo una actividad en la que coloreará un mapa del mundo distinguiendo por colores donde no se reconozcan estos derechos. Para finalizar se propondrá un debate sobre este tema. Para finalizar con la intervención se pasará el postest y posteriormente el cuestionario de valoración final de la intervención. Una vez finalizado se les agradecerá su participación y se les comentarán unas breves conclusiones sobre la intervención.

Temporalización:

Se ha creado el siguiente cronograma que refleja la temporalización propuesta para la intervención:

Tabla 1. Cronograma *PTAELD profesorado y alumnado 2018*.

Profesorado			Alumnado					
Septiembre			Octubre			Noviembre		
Lunes	Sesión	Día	Viernes	Sesión	Día	Viernes	Sesión	Día
	1	3		1	5		5	2
	2	10		2	12		6	9
	3	17		3	19		7	16
				4	26		8	23
							9	30

Diseño de la evaluación:

Para la realización de la evaluación del programa de intervención se procederá a utilizar el instrumento de elaboración propia de *pretest* y *postest* (véase anexo V). Está formado por 7 preguntas de respuesta abierta, el cual debe rellenarse por completo y en el caso de no saber la respuesta a alguna de las preguntas se escribirá “No se la respuesta”, tratando siempre de contestar con los conocimientos que se posee al mayor número de preguntas. Primeramente, se pasará el *pretest* en la primera sesión antes de comenzar con el programa para tener una medida previa de los conocimientos y pensamientos que posee el alumnado antes de la intervención. Una vez finalizado el programa se llevará a cabo el pase del *postest* para llevar a cabo un análisis de los resultados recogidos y estudiar el impacto del programa en población y así ver si se prevé una posible segunda edición. También se pasará un cuestionario de valoración final (véase anexo VI), con el que se pretende que el alumnado valore el programa y recoger las sugerencias que puedan tener.

RESULTADOS PREVISTOS:

Teniendo en cuenta las necesidades y carencias que se encontraron en el entorno escolar para los jóvenes LGBTI en la información contrastada que se recabó para la elaboración del marco teórico (los institutos no son un entorno seguro y además son muy estresantes para el colectivo LGBTI, estos presentan un peor desempeño académico, un mayor nivel de victimización y sufrimiento, los niveles de acoso escolar por homofobia y transfobia,...) podemos afirmar que el programa de intervención PTAELD, en base a los objetivos establecidos dará respuesta a estas principales necesidades, por lo que se espera obtener un alto porcentaje de eficacia y unos resultados de éxito muy positivos.

REFERENCIAS:

- Azqueta, I. (2014). *Educación en la diversidad afectivo-sexual desde la familia*. Manual para el monitor o monitora: cómo educar a favor de la igualdad de valor y contra la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Recuperado de: https://www.ceapa.es/sites/default/files/uploads/ficheros/publicacion/manual_monitor_educar_en_la_diversidad_afectivo-sexual_1.pdf
- Benetti, S. (2011). Sexualidad y Educación sexual. Página oficial del Centro de Formación Integral©. Recuperado de: http://www.formacion-integral.com.ar/index.php?option=com_content&view=article&catid=7%3AAsexualidad-y-educacion-sexual&id=19%3Aoms-que-es-la-sexualidad&Itemid=3
- Berlan, E. D., Corliss, H. L., Field, A. E., Goodman, E., & Austin, S. B. (2010). Sexual orientation and bullying among adolescents in the growing up today study. *Journal of Adolescent Health*, 46, 366–371
- Chambers, S. (2003). Telepistemology of the Closet; or, The Queer Politics of Six Feet Under. *Journal of American Culture*, 26(1), 24-41.
- CIMOP, INJUVE, FELGTB. (2009). *Jóvenes y diversidad sexual*. Informe de la Federación Española de LGBTI. Recuperado de:

<http://file:///C:/Users/user/Downloads/estudio-cis-jovenes-y-diversidad-sexual.pdf>

COGAM / FELGTB. (2006): Homofobia en el sistema educativo. Informe de la Federación Española de LGBTI. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones/i/1210/449/homofobia-en-el-sistema-educativo-2005>

COGAM / Universidad Autónoma de Madrid. (2016). *Adolescencia y sexualidades minoritarias: voces desde la exclusión*. Recuperado de: [4483f9e98868/12f/filename/adolescencia-y-sexualidades-min.pdf](http://www.felgtb.org/temas/educacion/documentacion/investigaciones/i/1210/449/homofobia-en-el-sistema-educativo-2005)

Corprew, C., Matthews, J., & Mitchell, A. (2014). Men at the Crossroads: A Profile Analysis of Hypermasculinity in Emerging Adulthood. *The Journal of Men's Studies*, 22(2), 105-121.

FELGTB / Ayuntamiento de Coslada / Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana. (2007). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/467/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/c11/filename/adolescentes-ante-la-diversidad-sexual2.pdf>

FELGTB / Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. (2008). *Jóvenes LGTB*. Recuperado de: <http://www.felgtb.org/rs/423/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/db2/filename/informe-joveneslgtb.pdf>

FELGTB/COGAM. (2012). *Acoso escolar homofóbico y riesgo de suicidio en adolescentes y jóvenes LGB*. Recuperado de: [file:///C:/Users/user/Downloads/informedefensor-17m13%20\(6\).pdf](http://file:///C:/Users/user/Downloads/informedefensor-17m13%20(6).pdf)

Gamá. (2013). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Las Palmas de Gran Canaria*. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria (Concejalía Delegada de Educación) Recuperado de: [file:///C:/Users/user/Downloads/informe-actitudes-adolescentes-lpgc-ante-diversidad%20\(2\).pdf](http://file:///C:/Users/user/Downloads/informe-actitudes-adolescentes-lpgc-ante-diversidad%20(2).pdf)

King, M., Semlyen, J., Tai, S. S., Killaspy, H., Osborn, D., Popelyuk, D., & Nazareth, I. (2008). A systematic review of mental disorder, suicide, and deliberate self harm in lesbian, gay and bisexual people. *BMC Psychiatry*, 8, 70–97.

- Krauskopof, Dina. (1999). El desarrollo psicológico en la adolescencia: las transformaciones en una época de cambios. *Adolescencia y Salud*, 1(2), 23-31. Retrieved March 26, 2018, from http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000200004&lng=en&tlng=pt.
- Masculinity as homophobia: Fear, shame, and silence in the construction of gender identity. (2005). In *The Gender of Desire: Essays on Male Sexuality* (pp. 25-42). State University of New York Press.
- Phoenix, A., Frosh, S., & Pattman, R. (2003). Producing Contradictory Masculine Subject Positions: Narratives of Threat, Homophobia, and Bullying in 11–14 Year Old Boys. *Journal of Social Issues*, 59, 179–195.
- Pleck, J. H., Sonenstein, F. L., & Ku, L. C. (1994). Attitudes toward male roles among adolescent males: A discriminant validity analysis. *Sex Roles*, 30, 481–501.
- Poteat, V. P., Aragon, S. R., Espelage, D. L., & Koenig, B. W. (2009). Psychosocial concerns of sexual minority youth: Complexity and caution in group differences. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 77, 196–201.
- Rich, A. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs*, 5(4), 631-660.
- Russell, S. T., & Joyner, K. (2001). Adolescent sexual orientation and suicide risk: Evidence from a national study. *American Journal of Public Health*, 91, 1276–1281.
- Warner, M. (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. *Social Text*, 29, 3-17.

ANEXOS:

Anexo I.

Cuando se habla de orientación sexual se refiere a la dirección del deseo erótico; si nos atrae una persona del mismo sexo hablaríamos de homosexualidad. En la situación de que nos atraieran personas de diferente sexo hablaríamos de heterosexualidad y si, la orientación del deseo se dirige hacia personas del mismo sexo y del contrario y en ambos casos con una

intensidad parecida, hablaríamos de bisexualidad. La identidad de género hace referencia al sentimiento de pertenencia a un determinado género con independencia de hacia quien se sienta atracción. Las personas trans sienten que pertenecen a un género pero que este no se corresponde con el que les ha asignado socialmente por su aspecto y sus características sexuales. Si la persona siente que su identidad de género y el género que se le ha asignado al nacer concuerdan, estaríamos hablando de Cisgénero. Cuando hablamos de intersexualidad, nos referimos a personas que, en el momento de su nacimiento, sus genitales no están claramente definidos, tienen un aspecto ambiguo, así que a simple vista es difícil saber si son masculinos o femeninos.

Anexo II.

Heteronormatividad: Este concepto posee raíces en la noción de Gayle Rubin del sistema sexo/género. La primera en hablar del régimen social es Adrienne Rich como heterosexualidad obligatoria en 1980 (Rich, 1980). El término heteronormatividad fue creado por Michael Warner en 1991 (Warner, 1991). En una serie de artículos, Samuel A. Chambers intentó teorizar la heteronormatividad más explícitamente como un concepto que revela las expectativas, demandas y restricciones producidas cuando la heterosexualidad es tomada como normativa dentro de una sociedad (Chambers, 2003).

Anexo III.

- Los institutos suponen un entorno muy estresante para el colectivo LGBTI, sometiéndose a una intensa presión. Estos presentan un peor desempeño académico, un mayor nivel de victimización y sufrimiento, así como, mayor tasa de depresión, intentos de suicidios y suicidios.
- La homofobia es una realidad y los niveles de acoso escolar por homofobia y transfobia son muy elevados en todo el sistema educativo español. El miedo de los jóvenes y adolescentes LGTB a aceptarse y hacerse visibles está más que justificado. Los centros educativos no son un espacio seguro para los jóvenes que no responden a las expectativas de género.
- Los jóvenes LGBTI se encuentran expuestos a violencia con demasiada frecuencia, sobre todo psicológica pero también física.

- Educar en la diversidad sexual en los centros escolares sigue siendo un tema tabú y, por tanto, el desconocimiento de la realidad de las personas LGBTI continúa siendo amplio y preocupante.
- Los adolescentes LGBTI encuentran mayor apoyo por internet que en su entorno próximo.
- En la actualidad sigue reinando la heteronormatividad y se presupone la heterosexualidad, lo que supone una gran presión para este colectivo.
- Para las personas LGBTI resulta más complicado aceptar su sexualidad.
- Aquellos que vivan en localidades pequeñas suelen encontrarse con más dificultades que los que viven en grandes núcleos urbanos.
- Los hombres, muestran mayor rechazo hacia este colectivo que las mujeres, debido a la construcción de masculinidad tradicional.

Anexo IV.

Se ha visto que la diversidad sexual sigue siendo un tema tabú en la mayoría de los institutos y que resulta frecuente que no se le quiera enseñar a los más jóvenes. Hay estudios realizados en Gran Canaria que demuestran casos de LGBTIfobia (Gamá, 2013), (FELGTB, Ayuntamiento de Coslada, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, 2007) y aunque no consten estudios que lo demuestren, estamos seguros de que las islas más pequeñas no están exentas de esta discriminación. Sabemos que la diversidad sexual existe en cualquier lugar pero que en zonas pequeñas y lugares con “mentalidad tradicional” estos adolescentes suelen encontrarse con más problemas. Es por esto que consideramos las diferentes Islas Canarias como ideales para ser el lugar en el que se implante un programa de este tipo, ya que cuando hablamos de Canarias estamos hablando de zonas nada modernizantes con una fuerte mentalidad tradicional apegada al discurso clásico sobre la sexualidad y muy poco tolerantes, que además, son lugares pequeños donde existe una gran presión social y control. Nos consta que las ofertas formativas sobre la diversidad en las islas Canarias, si es que se da alguna, son muy escasas. Por último, como residentes jóvenes de las Islas Canarias, nosotras mismas hemos podido comprobar la necesidad de

intervención, somos conscientes de la falta de información que existe y de las actitudes homófobas y transfóbicas que se dan.

Anexo V. Instrumento de medida pretest- postest:

Instrucciones: Se debe responder a todas las preguntas de forma escrita. Tratar de contestar con los conocimientos que se tiene al mayor número posible. Si no se sabe la respuesta se debe responder escribiendo “No sé la respuesta”.

- 1 ¿Sabes lo que significa ser lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual?

2. ¿Conoces alguna forma de discriminación que existe hacia este colectivo?

3. ¿Sabes cuales son los estereotipos que existen sobre ellos?

4. ¿Conoces a alguna persona que no se encuentre agusto con su orientación o identidad sexual?

5. ¿Cómo crees que se siente una persona que pertenece al colectivo LGBTI en la sociedad actual?

6. ¿Crees que es importante tener información sobre las orientaciones sexuales y la identidad sexual?

7. ¿Has participado en algún programa de intervención o recibida información sobre este tema? ¿Y qué has aprendido?

Anexo VI. Cuestionario de valoración final:

Instrucciones: Con el objetivo de mejorar el programa de intervención (PTAELD), te proponemos que rellenes el siguiente cuestionario de satisfacción. Se debe tratar de responder a todas las preguntas.

Centro Escolar/ Instituto:

Edad:

Lugar de procedencia:

Curso académico que cursas en la actualidad:

Identidad de género:

Hombre

Mujer

Otros

Cissexual

Transexual

A continuación, marca con una X la puntuación que consideres que merece cada ítem, siendo 1 nada, 2 un poco, 3 regular, 4 bastante y 5 mucho.

	1	2	3	4	5
1. Satisfacción general con la intervención.					
2. El contenido de la intervención me ha parecido interesante.					
3. El contenido de la intervención me ha servido para aprender.					
4. El contenido de la intervención me va a servir en mi vida privada.					
5. Asistir a la intervención me ha supuesto algún inconveniente					
6. Participar en la intervención me ha hecho tener un nuevo punto de vista acerca del colectivo LGBTI.					
7. Considero que la intervención ha sido efectiva.					
8. Mis padres o tutores están a favor de lo que he aprendido con esta intervención (en el caso de haberlo comentado en					

casa)					
9. Participar en la intervención me ha servido para aclarar las ideas que tengo sobre la sexualidad.					
10. Volvería a seleccionar voluntariamente participar en la intervención.					

- ¿Has presenciado o has sufrido alguna vez algún acto de LGBTI-fobia como insultos, agresiones, etc? ¿Podrías contarnos tu experiencia?

- ¿Qué opinas sobre lo que has aprendido en el programa? ¿Qué añadirías?

Intervención con el profesorado

Anexo (VII). Sesión 1 desarrollada:

En esta primera sesión se le presentará al profesorado el programa de intervención, se le explicará en qué consiste la intervención que se va a realizar con el alumnado y lo importante que es que sientan que el respeto a la diversidad se encuentra apoyado por los/as profesores/as y el centro en general, que comprendan el papel fundamental que tienen ellos/as como profesores/as a la hora de que el alumnado se eduque en valores. Después se les explicará qué para que ellos/as mismos/as sean capaces de desmontar los prejuicios hacia este colectivo y para que dispongan de la información y herramientas necesarias para crear este ambiente de respeto tan necesario, se les va a impartir una breve intervención a ellos también. Se les explicará que se va a trabajar y se comenzará con la primera sesión. Esta primera sesión

consiste en dar respuestas claras a una serie de preguntas ya establecidas como: ¿Qué es la orientación sexual? (Más ejemplos de preguntas en Anexo VII), que pretenden abordar todo el conocimiento necesario sobre este colectivo y las cuestiones que suelen no estar claras para personas que no están familiarizadas con este tema. Se expondrá únicamente la pregunta y el profesorado debe dar sus respuestas, para después dar la respuesta precisa. Por último, se reservará un tiempo para resolver cualquier pregunta que tengan los/as profesores/as.

Anexo VIII. (Sesión 1)

¿Qué es la homosexualidad?, ¿Cómo se llega a ser lesbiana o gay?, ¿En qué se diferencian las lesbianas y los gays?, ¿Las parejas que son lesbianas y gays reparten los roles masculino y femenino?, ¿Es legal ser homosexual en España?, ¿Qué implica para una persona reconocer su homosexualidad?, ¿Se fomenta la homosexualidad al hablar de ella?, ¿Cómo se puede luchar contra la homofobia y el heterosexismo desde los colegios?, ¿Cómo responder a preguntas sobre la homosexualidad?,... y muchas más.

Anexo IX. Sesión 2 “Recomendaciones”

- Recomendaciones en el centro, por ejemplo, recoger la tolerancia y el respeto en normas fundamentales de convivencia del centro educativo, no presuponer la heterosexualidad de ningún miembro del centro, ofrecer en la biblioteca del centro libros de contenido LGBTI, promover talleres de sexualidad, en los carteles del centro visualizar todas las sexualidades.
- Recomendaciones para las clase, por ejemplo, no presuponer que las familias del alumnado son de parejas heterosexuales, no presuponer la heterosexualidad de los/as alumnos/as, utilizar un lenguaje no sexista que incorpore la diversidad (utilizar “pareja” en vez de novio/a), no tolerar burlas homofóbicas o transfóbicas, invitar a personas pertenecientes al colectivo LGBTI para aportar visibilidad, presentar modelos positivos del colectivo, facilitar páginas web, números de asociaciones donde puedan encontrar información y ayuda.

- Recomendaciones para responder ante alumnos/as LGBTI, como, por ejemplo, prestar apoyo y mostrar respeto y comprensión, no asumir que se trata de una fase, en el caso de un/a alumno/a transexual tratarlo/a de acuerdo con el género con el que se siente cómodo/a, tener preparada información útil que pueda servir de ayuda, respetar la confidencialidad de su condición y no presionar, etc.
- Recomendaciones para hablar de diversidad afectivo sexual, como, por ejemplo, asumir que puede traer conflictos, presentar modelos positivos y no estereotipados de las diferentes diversidades, no centrarse en el aspecto sexual, preocuparse por no calificar algunas condiciones como mejores que otras.

Anexo X. Sesión 3 desarrollada.

En esta sesión se les va a explicar que hay diferentes formas de incorporar la diversidad afectivo sexual según la asignatura, para así contribuir a la normalización de esta diversidad de forma indirecta, sin que este sea el objetivo principal, por ejemplo, en lengua: incorporar el análisis de textos que tengan contenido LGBTI, en inglés, alemán y francés: traducción de textos que presenten contenido LGBTI y enseñanza de vocabulario que represente esta diversidad, En música, debatir sobre músicos de este colectivo presentando su biografía y resaltar su talento. En religión: insistir en que la diversidad sexual no es incompatible con la religión, historia del arte: analizar el tratamiento homoherótico de algunos autores y obras, como Miguel Ángel, etc. Una vez presentadas las diferentes propuestas para cada asignatura preguntar si se les ocurre alguna otra idea, si ya incorporaban la diversidad a sus clases de alguna forma. Por último, recordar, que en todas las materias incorporar el uso de un lenguaje inclusivo y una actitud visible de respeto a la diversidad.

Intervención con el Alumnado

Anexo XI. Sesión 1 desarrollada.

Desarrollo:

En la primera sesión del programa de intervención se llevará a cabo una presentación de este, explicándole al alumnado participante los objetivos, cuál

será su duración y como se va a llevar a cabo, resolviendo cualquier duda que pueda surgir.

Tras esta primera toma de contacto se realizará un breve cuestionario para saber los conocimientos previos de los que se parte sobre orientación sexual e identidad de género.

A continuación, se llevará a cabo una actividad con el fin de empezar a introducir los términos con los que se van a trabajar. Para ello se utilizarán unas tarjetas de cartulina con las palabras clave (diversidad sexual, gay, lesbiana, bisexual...), que se meterán en una caja para ir las sacando al azar e ir preguntando a toda la clase si conocen el significado de estas palabras. Esto nos servirá junto con el cuestionario antes realizado, para conocer qué es lo que saben sobre este tema, e ir resolviendo dudas y corrigiendo posibles errores. Una vez hayan participado dando su definición propia sobre los términos, se les explicará la definición real de cada palabra para ir introduciéndolos en estos conceptos.

Anexo XII. Glosario de términos

Lesbiana:

Gay:

Bisexual:

Transexual:

Transgénero:

Travesti:

Intersexual:

Homosexual:

Heterosexual:

Diversidad sexual:

Género:

Orientación sexual:

Identidad de género:

Heteronormatividad:

Homofobia:

Homofobia interiorizada:

Homofobia cognitiva:

Homofobia afectiva:

Homofobia militante:

Homofobia como enfermedad:

Agresiones homófobas:

Bullying homofóbico:

Cisgénero:

Cissexual:

Sexo no binario:

Género fluido:

Anexo (XIII). Sesión 2 Desarrollada.

Desarrollo:

Para entender lo que implica pertenece al colectivo LGBTI, asistirán como invitados al centro escolar personas que se sientan identificadas con cada una de las siglas que forman esta organización y contarán sus experiencias. Las charlas se encontrarán estructuradas con un esqueleto variable según el ponente, pero están destinadas principalmente a informar sobre cómo fue la experiencia de darse cuenta de que eran homosexuales o que su identidad sexual no se correspondía con la que se les asignó al nacer, cómo lo afrontaron, cuáles fueron sus principales apoyos, si recibieron algún tipo de discriminación por parte de sus iguales, así como experiencias personales que ellos quieran compartir.

Tras las charlas informativas se ofrecerá respuesta a cualquier posible duda por parte del alumnado de forma grupal, levantando la mano y poniéndolo en común para todos. Posteriormente los/as alumnos/as deberán escribir en una hoja un comentario o una observación que deseen comunicarle a la persona que ha realizado la ponencia de forma anónima.

A continuación, con la participación del profesorado, se llevará a cabo una actividad (anexo XIV) en la cual se propondrá una situación, bien sea alguna dificultad a la que se haya enfrentado la persona que ha contado su experiencia, o alguna otra circunstancia parecida o relacionada, en la cual el/la profesor/a deberá tratar de dar una solución al problema y el alumnado le rebatirá las dificultades que crean que pueden encontrar en el camino a la resolución de este. El/la profesor/a comenzará dando soluciones poco adecuadas o exageradas y las irá regulando respecto a las conclusiones a las que vaya llegando el alumnado.

Anexo XIV. Sesión 2, Actividad 1. (Circunstancias probables)

- Un alumno/a no quiere bajar al patio en la hora del recreo y cuando baja permanece solo/a.

Ejemplo de soluciones del/la profesor/a: puede ser que todos los/as alumnos/as del colegio le caigan mal.

Ejemplo de discusión del alumnado: Eso es imposible, alguno tiene que llevarse bien con él.

Ejemplo de solución del/la profesor/a: Si está solo, es porque no necesita amigos.

Ejemplo de discusión del alumnado: Imposible, seguro que está solo porque los demás creen que es raro.

Ejemplo de solución del/la profesor/a: ¿Qué significa ser raro? ¿Quién no es raro?

Ejemplo de discusión del alumnado: Raro es porque no es como los demás

Ejemplo de solución del/la profesor/a: ¿Entonces todos los demás son iguales entre sí?

...

Anexo (XV). Sesión 4 desarrollada.

Desarrollo:

Se colocarán al alumnado en círculo para realizar la sesión y poder verse entre ellos mientras participan.

Primeramente, se explicará qué es un estereotipo y a continuación se llevará a cabo un debate proponiendo diferentes estereotipos de la mujer y del hombre y pidiendo que opinen sobre ellos.

Después de esto se repartirá la letra de la canción “Quiero liberarme” de Lágrimas de Sangre, para que la lean mientras la escuchan y vayan subrayando en la fotocopia las frases que les gustan, las que no entienden, las que les llaman la atención y las que les parecería interesante analizar.

Para finalizar se realizará un juego de roles en el que representan acciones y se deberá adivinar si se trata de un hombre o una mujer a través de la visualización de los comportamientos estereotipados.

Anexo (XVI) Sesión 5 Desarrollada.

Desarrollo:

Se colocarán al alumnado en círculo para realizar la sesión y poder verse entre ellos mientras participan.

Una vez que se conoce que son los estereotipos y que roles se le asignan al hombre y a la mujer, se planteará cómo afectará esto a las personas que pertenecen al colectivo LGBTI. Se comenzará nombrando a cada orientación e identidad del colectivo y que roles o estereotipos creen que les son impuestos. ¿A las lesbianas? ¿Y a los gays? y ¿a los bisexuales?, etc. Una vez se tenga la lluvia de ideas sobre lo que se cree socialmente acerca de ellos, se creará un debate sobre cómo creen que puede afectarles esto en su vida y cuáles de estos pensamientos tenemos que modificar nosotros mismos para no discriminar a los demás. A continuación, se llevará a cabo la actividad “Quién hace de quien” la cual consiste en desmentir o desmontar las ideas erróneas que se tienen normalmente en las relaciones de homosexuales. Comenzará haciendo las siguientes cuestiones (Véase Anexo XVII).

Tras escuchar las opiniones del alumnado se procederá a explicar que la idea de que una de las dos partes tiene que ser más femenina o más masculina está dentro de los estereotipos asignados y no tiene por que ser así, ya que se trata de dos personas que tienen sentimientos mutuos y eso no condiciona que uno tenga que actuar de una determinada manera para adaptarse al otro, sino que es la propia personalidad la que los define.

Posteriormente se llevará a cabo la actividad “Adivina adivinanza”(Anexo XVIII) en la cual se sacará a cuatro alumnos/as del aula y se les pedirá que piensen un breve discurso sobre sus aficiones (los grupos de música que le gustan, las actividades que hacen en su tiempo libre, su película favorita y porqué, etc), al mismo tiempo a los/as alumnos/as que se encuentran dentro del aula se les dirá que sus cuatro compañeros van a representar un rol que pertenece a algunas de las siglas de LGBTI y que ellos deben adivinar a quién corresponde cada discurso. A continuación, los/as cuatro alumnos/as entrarán a la clase y hablarán sobre sus aficiones, luego se debatirá sobre qué rol creen que representa cada uno, desvelando finalmente que no se trata de ninguna representación, puesto que los gustos corresponden a los propios compañeros

y que las ideas preconcebidas que tiene sobre las preferencias que han de tener las personas no son correctas.

Anexo XVII. Sesión 5, Actividad 1 “Quién hace de quien”

-En una relación entre dos mujeres ¿quién hace de hombre y quién de mujer?

-En una relación entre dos hombres ¿quién hace de hombre y quién hace de mujer?

-Cuando hay una relación entre dos hombres que aparentan ser muy “afeminados”, ¿se sienten atraídos por otro hombre o solo por la feminidad del hombre?

-Cuando hay una relación entre dos mujeres que aparentan ser muy “masculinizadas”, ¿se sienten atraídas por otra mujer o por la masculinidad de esa mujer?...

Anexo (XVIII). Sesión 5, Actividad 2 “Adivina adivinanza”

Actividad en la cual se sacará a cuatro alumnos/as del aula y se les pedirá que piensen un breve discurso sobre sus aficiones (los grupos de música que le gustan, las actividades que hacen en su tiempo libre, su película favorita y porqué,...) al mismo tiempo a los/as alumnos/as que se encuentran dentro del aula se les dirá que sus cuatro compañeros van a representar un rol que pertenece a algunas de las siglas de LGBTI y que ellos deben adivinar a quién corresponde cada discurso. A continuación, los/as cuatro alumnos/as entrarán a la clase y hablarán sobre sus aficiones, luego se debatirá sobre qué rol creen que representa cada uno, desvelando finalmente que no se trata de ninguna representación, puesto que los gustos corresponden a los propios compañeros y que las ideas preconcebidas que tiene sobre las preferencias que han de tener las personas no son correctas.

Anexo XIX. Sesión 6 Desarrollada.

Desarrollo:

En primer lugar, se relacionarán la presión que sienten las figuras masculinas con los estereotipos y roles que se les asignan a los hombres. Se

analizará y cuestionará cómo esto ocurre a lo largo de la crianza y se ve apoyado por todos los medios de comunicación. Se les darán recursos para ser críticos con su entorno y que sean capaces detectar y combatir estos estereotipos y roles, para que vayan aprendiendo poco a poco a comportarse de formas no estereotipadas de su sexualidad.

Para finalizar se realizará una actividad de juego de roles (Anexo XX), en la que participarán un chico que haga de hombre con comportamientos estereotipados de masculinidad clásica, un chico que haga de hombre con comportamientos basados en la igualdad y la no violencia y un chico que hará de hombre abiertamente homosexual. Interpretarán la escena como si estuvieran en un bar y al camarero se le resbala un vaso lleno que salpica al hombre sentado en la barra. En primer momento lo interpretaran con el hombre de masculinidad clásica, y este actuará de forma muy agresiva, despreciando al camarero e insultándolo de diversas formas incluyendo “maricón de mierda”, a pesar de que este se disculpara de inmediato. A continuación, se realizará la misma interpretación, pero con el hombre educado en igualdad y no violencia, y este reacciona de forma educada pero molesto, diciéndole que no se preocupe pero que tenga más cuidado la próxima vez, el camarero en esta situación le ofrece servilletas y le invita a la bebida. Para que después el chico que hacía de camarero cuente cómo se sintió en cada situación y que el resto de los compañeros comenten qué manera les parece más adecuada.

Anexo XX. Sesión 6, Actividad 1

Actividad de juego de roles, en la que participarán un chico que haga de hombre con comportamientos estereotipados de masculinidad clásica, un chico que haga de hombre con comportamientos basados en la igualdad y la no violencia y un chico que hará de hombre abiertamente homosexual. Interpretarán la escena como si estuvieran en un bar y al camarero se le resbala un vaso lleno que salpica al hombre sentado en la barra. En primer momento lo interpretaran con el hombre de masculinidad clásica, y este actuará de forma muy agresiva, despreciando al camarero e insultándolo de diversas formas incluyendo “maricón de mierda”, a pesar de que este se disculpara de inmediato. A continuación, se realizará la misma interpretación, pero con el hombre educado en igualdad y no violencia, y este reacciona de

forma educada pero molesto, diciéndole que no se preocupe pero que tenga más cuidado la próxima vez, el camarero en esta situación le ofrece servilletas y le invita a la bebida. Para que después el chico que hacía de camarero cuente cómo se sintió en cada situación y que el resto de los compañeros comenten qué manera les parece más adecuada.

Anexo XXI. Sesión 7 Desarrollada

Desarrollo:

La sesión comenzará con la lectura del cuento de “Antonio y su dilema” (adjunto en Anexo XXII). Se procederá al análisis de la historia a través de un debate en el cual se opinará sobre la actuación de Antonio, la actuación de su mejor amigo Pedro, la reacción de los compañeros de su clase y los insultos o etiquetas que le asignaron, la respuesta que le dió su madre y lo que opinó su padre. Con esto se pretende que los/as alumnos/as se pongan en el lugar de cada personaje, principalmente en el de Antonio, y a través de la empatía inventen de forma individual una historia alternativa en la que Antonio consiga modificar su situación y ser más feliz con una realidad diferente en su instituto. Finalmente se pondrá en común una moraleja para añadir al cuento.

La segunda actividad “Qué etiqueta tienes puesta” (Anexo (XXIII), consistirá en recabar todos los adjetivos peyorativos que se les asignan a las personas del colectivo LGBTI de forma grupal y escribirlos en la pizarra. A continuación, se planteará que se reflexione si realmente es necesario calificar a las personas por pertenecer a un colectivo cualquiera a través de insultos y a continuación se favorecerá un debate en el que se planteará porque se utilizan estos adjetivos para insultar en la sociedad. Ej: ¡Tío, con esos pantalones pareces un julapa!

Anexo XXII. Sesión 7, Actividad 1 “Antonio y su dilema”

Antonio era un niño que vivía en con su hermana pequeña Juanita y sus padres en el barrio de La Salud. En su casa era un niño muy bueno y su madre estaba muy orgullosa de él porque siempre ordenaba su habitación y jugaba con Juanita.

A Antonio siempre le habían gustado los chicos, pero a medida que iba creciendo se iba dando cuenta que era el único en su entorno que tenía estos

gustos y que a todos los demás chicos de su clase solo les gustaban las niñas. Un día preocupado por esto se lo contó a su mejor amigo Pedro, con el que siempre jugaba al fútbol en el patio. Pedro se quedó muy sorprendido y le dijo que él no sabía que era así de raro. Al día siguiente al llegar al instituto muchos compañeros de su clase le insultaron diciéndole “mariquita loca”, “eres una mariposa”, “un julapa”, y apodándolo como “Pink Antoñito”. El se sintió muy mal porque todos le dijeran esos comentarios ya que él siempre había tenido muy buena relación con ellos y era muy sociable. Al llegar a casa se lo contó a su madre muy desanimado y su madre le dijo que no se preocupara, que con los años esos niños crecerían y les dará igual los gustos que él tuviera y que su madre siempre lo iba a querer mucho. Antonio no se quedó muy convencido con este argumento pues mañana tendría que volver a asistir al instituto y no quería que la situación se repitiera hasta que todos fueran mayores. De camino a su cuarto se cruzó con su padre y decidió contárselo para escuchar otra opinión. Su padre le dijo que dejara de decir tonterías que se pusiera a estudiar y que no volviera a decir esas estupideces a sus amigos. La situación de Antonio volvió a repetirse día tras día, mientras él esperaba a que todos crecieran para volver a tener amigos a los que no le importaran sus preferencias.

Anexo (XXIII). Sesión 7, Actividad 2. “Qué etiqueta tienes puesta”

La segunda actividad “Qué etiqueta tienes puesta” consistirá en recabar todos los adjetivos peyorativos que se les asignan a las personas del colectivo LGBTI de forma grupal y escribirlos en la pizarra. A continuación, se planteará que se reflexione si realmente es necesario calificar a las personas por pertenecer a un colectivo cualquiera a través de insultos y a continuación se favorecerá un debate en el que se planteará porque se utilizan estos adjetivos para insultar en la sociedad. Ej: ¡Tío, con esos pantalones pareces un julapa!

Anexo XXIV. Sesión 8 desarrollada.

La sesión destinada a trabajar la diversidad familiar comenzará con la visualización de fotografías de diferentes familias. Se repartirán unas tarjetas que contiene las imágenes de cuatro tipos de familias diferentes, monoparentales (formadas solo por un padre o una madre), homoparentales (formadas por dos madres o por dos padres) y heteroparentales (formadas por

una madre y un padre). A continuación, el alumnado deberá realizar por grupos un breve comentario sobre a qué dificultades se pueden enfrentar estas familias en la sociedad actual.

En la segunda actividad (Anexo XXV) a realizar, estableceremos un debate contando la polémica ocurrida por la foto subida a instagram por la cuenta “Oh.mamiblue” de dos madres con su bebé acostadas en la cama.

- ¿Por qué la gente lo considera spam y la misma foto de una familia formada por un hombre y una mujer no?
- ¿Estamos de acuerdo con el hastag que ellas reivindican #YoSoloVeoAmor?

A continuación, cada uno deberá escribir un mensaje como si fuera a ser guardado en una cámara del tiempo para ese niño dentro de 10 años contándole como es nuestra sociedad actualmente con temas respecto a la diversidad sexual y como esperan que sea en ese entonces.

Anexo XXV. Sesión 8, Actividad 2.

En la segunda actividad a realizar, estableceremos un debate contando la polémica ocurrida por la foto subida a instagram por la cuenta “Oh.mamiblue” de dos madres con su bebé acostadas en la cama.

- ¿Por qué la gente lo considera spam y la misma foto de una familia formada por un hombre y una mujer no?
- ¿Estamos de acuerdo con el hastag que ellas reivindican #YoSoloVeoAmor?

A continuación, cada uno deberá escribir un mensaje como si fuera a ser guardado en una cámara del tiempo para ese niño dentro de 10 años contándole como es nuestra sociedad actualmente con temas respecto a la diversidad sexual y como esperan que sea en ese entonces.

Anexo XXVI. Sesión 9 desarrollada.

En esta sesión se procederá a leer sobre los derechos de la sexualidad (véase anexo XIII) y se debatirá sobre esto, para ello se repartirá fotocopias al alumnado y se leerán en voz alta. A continuación, se hablará sobre los derechos que tienen las personas LGBTI en España, como han ido evolucionando y como son en la actualidad. Después se les explicará que en

otros lugares no se reconocen estos derechos, que en el siglo XXI hay al menos setenta estados con leyes en contra de la diversidad sexual, en algunos se penaliza incluso con la muerte.

Para finalizar se llevará a cabo una actividad en la que colorearán un mapa del mundo distinguiendo por colores los países donde no se reconocen estos derechos y donde se aplica pena de muerte, para que puedan verlo de forma visual. Para cerrar este tema se realizará un debate sobre la situación de los derechos LGBTI en el mundo.

Al ser esta la última sesión se les entregará en primer lugar el post test para valorar los conocimientos aprendidos y posteriormente el cuestionario de valoración final de la intervención. Una vez finalizado se les agradecerá su participación y se les comentarán unas breves conclusiones sobre la intervención.

Anexo XXVII. Sesión 9 (Declaración Universal de los Derechos Sexuales).

La sexualidad es una parte integral de la personalidad de todo ser humano. Su desarrollo pleno depende de la satisfacción de las necesidades humanas básicas como el deseo de contacto, intimidad, expresión emocional, placer, ternura y amor. La sexualidad es construida a través de la interacción entre el individuo y las estructuras sociales. El desarrollo pleno de la sexualidad es esencial para el bienestar individual, interpersonal y social. Los derechos sexuales son derechos humanos universales basados en la libertad inherente, dignidad e igualdad para todos los seres humanos. Dado que la salud es un derecho humano fundamental, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Para asegurarnos que los seres humanos de las sociedades desarrollen una sexualidad saludable, los derechos sexuales siguientes deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades de todas las maneras. La salud sexual es el resultado de un ambiente que reconoce, respeta y ejerce estos derechos sexuales:

1- El Derecho a la Libertad Sexual: La libertad sexual abarca la posibilidad de los individuos de expresar su potencial sexual. Sin embargo, esto excluye todas las formas de coerción sexual, explotación y abuso en cualquier tiempo y

situaciones de la vida.

2- El Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y Seguridad del Cuerpo Sexual: Este Derecho involucra la habilidad de tomar decisiones autónomas sobre la vida sexual de uno dentro de un contexto de la propia ética personal y social. También incluye el control y el placer de nuestros cuerpos libres de tortura, mutilación y violencia de cualquier tipo.

3- El Derecho a la Privacidad Sexual: Este involucra el derecho a tomar decisiones individuales y conductas sobre la intimidad siempre que ellas no interfieran en los derechos sexuales de otros.

4- El Derecho a la Equidad Sexual: Este derecho se refiere a la oposición a todas las formas de discriminación, independientemente del sexo, género, orientación sexual, edad, raza, clase social, religión o invalidez física o emocional.

5- El Derecho al Placer Sexual: El placer sexual incluyendo el autoerotismo, es una fuente de bienestar físico, psicológico, intelectual y espiritual.

6- El Derecho a la Expresión Sexual Emocional: La expresión sexual, es más que el placer erótico en los actos sexuales. Cada individuo tiene derecho a expresar su sexualidad a través de la comunicación, el contacto, la expresión emocional y el amor.

7- El Derecho a la Libre Asociación Sexual: Significa la posibilidad de casarse o no, de divorciarse y de establecer otros tipos de asociaciones sexuales.

8- El Derecho a Hacer Opciones Reproductivas, Libres y Responsables: Esto abarca el Derecho para decidir sobre tener niños o no, el número y el tiempo entre cada uno, y el derecho al acceso a los métodos de regulación de la fertilidad.

9- El Derecho a Información Basada en el Conocimiento Científico: La información sexual debe ser generada a través de un proceso científico y ético y difundido en formas apropiadas en todos los niveles sociales.

10- El Derecho a la Educación Sexual Comprensiva: Este es un proceso que dura toda la vida, desde el nacimiento y debería involucrar a todas las

instituciones sociales.

11- El Derecho al Cuidado de la Salud Sexual: El cuidado de la salud sexual debe estar disponible para la prevención y el tratamiento de todos los problemas, preocupaciones y desórdenes sexuales.